

Reuniendo las comunidades con sus paisajes

La conservación transfronteriza no va a funcionar a menos que los pueblos tradicionales e indígenas puedan reclamar sus derechos

por Gonzalo T. Oviedo C.

Asesor Principal de Política Social de la UICN

Gland, Suiza

gonzalo.oviedo@iucn.org

LAS COMUNIDADES indígenas y otras comunidades tradicionales y las áreas protegidas en el contexto transfronterizo tienen un patrimonio común: los problemas que causan las políticas insensibles en las áreas fronterizas, que han descuidado tanto las necesidades de conservación como las sociales. Por tanto, también comparten varios objetivos fundamentales que se concentran en la reactivación y mantenimiento tanto del paisaje como de las comunidades residentes. Este artículo explora cómo las iniciativas de conservación transfronteriza pueden desempeñar un papel útil en el alivio de los problemas que afrontan las comunidades locales en las áreas fronterizas.

¿Cuántas hay?

Aun no se cuenta con datos confiables y sistemáticos de las áreas protegidas del mundo que se han superpuesto a las tierras y recursos tradicionales de los pueblos nativos. No obstante, un breve examen de la literatura sugiere que tal vez más del 50% de las áreas protegidas existentes a escala mundial, se establecieron en las tierras ancestrales de los pueblos indígenas y otros pueblos tradicionales. En este sentido, las ACTF no son diferentes de otras áreas protegidas, como sucede con el tipo de relaciones, incluido el conflicto, que ha sido una característica de las áreas protegidas a través de toda la historia.

No obstante, en las ACTF, muchas comunidades locales han utilizado la tierra y los recursos de forma tradicional, con patrones específicos y bajo condiciones específicas. Es posible que una situación típica de ocupación y uso humano en las ACTF, especialmente en los países en desarrollo, consista en un uso extensivo de tierras en hábitat de baja densidad, debido particularmente a que las áreas que rodean las fronteras nacionales con frecuencia presentan poblaciones dispersas. Estos tipos de ocupación humana incluyen, por ejemplo, las sociedades de recolectores-cazadores cuya característica especial consiste en el desplazamiento a lo largo de grandes áreas de acuerdo con los ciclos de cambio en las poblaciones de caza y los pueblos de pastores nómadas que utilizan las áreas transfronterizas como corredores migratorios según la disponibilidad estacional de pasturas y el desplazamiento natural de los animales. Ambas formas de manejo comprenden un alto nivel de movilidad humana, que es una condición para un uso de baja intensidad de las tierras y recursos frágiles, ya que permite su recuperación a través de una ocupación cíclica.

... los límites de los asentamientos y la ocupación en las ACTF son de naturaleza típica y cultural, esta última da forma a los primeros; son flexibles y porosos y permiten que se alternen grupos múltiples en el paisaje.

Las comunidades en estas áreas suelen tener fronteras flexibles, que cambian como resultado tanto de su propia movilidad como del frecuente traslape de derechos de uso entre estas. Esta última característica es típica del uso humano en paisajes grandes, porque los derechos exclusivos de uso de la tierra conducirían a la fragmentación; por otra parte, las fronteras porosas permiten los intercambios socioeconómicos y culturales y se ajustan a los cambios en las comunidades y en las poblaciones como resultado de la naturaleza difícil de las condiciones ambientales. Por tanto, los límites de los asentamientos y la ocupación en las ACTF son de naturaleza típica y cultural, esta última da forma a los primeros; son

flexibles y porosos y permiten que se alternen grupos múltiples en el paisaje.

Políticas de fronteras de los países y las comunidades

En contraposición con esta configuración sociocultural de los límites de las tierras comunitarias, las fronteras nacionales son principalmente el producto de guerras y conflictos modernos, la imposición de las potencias dominantes y/o la negociación política entre las élites civiles y militares; muy pocas se definen sobre la base de límites territoriales tradicionales que la comunidad ha configurado. Las fronteras de los países modernos raras veces respetan las fronteras naturales y tienen en cuenta las interacciones históricas de las comunidades que tradicionalmente han conformado las fronteras socioculturales; esto es especialmente válido en los países que han pasado por el proceso de descolonización en los últimos dos siglos.

Desde los tiempos antiguos, pero especialmente dentro del contexto de los conflictos políticos en torno a las fronteras, en el siglo pasado, los estados han desplazado a las comunidades que viven en las regiones de frontera y han aplicado restricciones a la vida comunitaria como resultado del conflicto y del predominio del enfoque militar en la política de fronteras y las relaciones con los vecinos. Algunos de los efectos más frecuentes de estos enfoques, en la comunidad local, han sido:

- La reubicación obligatoria de las personas que viven en las áreas fronterizas para permitir el control militar;
- El asentamiento forzado de las comunidades que vienen de otras regiones, como parte de las políticas de "fronteras vivas";
- La división de las comunidades a través de fronteras impuestas, que crean enemistad entre los vecinos que alguna vez estuvieron unidos y compartieron la misma cultura y paisaje;
- Las restricciones en el desplazamiento de personas y bienes (por ejemplo, restricciones a la migración tradicional y a la trashumancia); y
- Las restricciones al acceso a algunos recursos y a lugares de uso tradicional.

La militarización es uno de los hechos ineludibles de las políticas de fronteras nacionales. No solamente se trata de un instrumento para imponer restricciones a las comunidades y obligarlas a un nuevo comportamiento, sino también una fuente de ruptura sociocultural que con frecuencia lleva al colapso de las instituciones locales. En el caso del conflicto armado, las repercusiones en la comunidad pueden ser enormes y duraderas. Es irónico que el uso de militares para imponer la seguridad nacional en las áreas de frontera, con frecuencia ha llevado a una *disminución* en la seguridad de la comunidad.

En la actualidad, el conflicto armado parece estar más extendido que nunca antes, tanto en el número como en la importancia de las personas comprometidas y afectadas. En algunas regiones, ha tenido un efecto dramático en la vida, asentamientos y recursos de las comunidades tradicionales y locales. Este es el meollo del problema de los refugiados, que ha alcanzado niveles sin precedentes y parecería probable que continúe aumentando. Los refugiados suelen asentarse en las

áreas fronterizas, ya que estas se encuentran más despobladas y suelen estar lejos de los centros de poder donde se concentran los litigios; además, el cruce de la frontera de un país puede ser, en algunos casos, una opción desesperada para aquellos que huyen de la guerra. La consecuencia es que grandes números de refugiados ocupan muchas áreas de fronteras que de otra manera podrían dedicarse a la conservación o que están dedicadas a ésta. Además de la catástrofe social y humana, el problema de los refugiados tiene repercusiones ambientales de grandes proporciones.

El contexto sociopolítico donde se desarrolla la conservación transfronteriza, con frecuencia es uno de conflicto fundamental entre el perfil histórico de los límites socioculturales y los procesos de establecimiento y manejo de las fronteras nacionales. En este contexto, muchas comunidades han sufrido por las políticas del país y han desarrollado una actitud comprensible de desconfianza, sospecha e incluso de resistencia activa y oposición a las iniciativas y políticas que se originan en las agencias gubernamentales. Las ACTF, que generalmente son iniciativas negociadas y convenidas a los niveles más altos del gobierno y ejecutadas a través de agencias gubernamentales en áreas que con frecuencia cuentan con presencia militar, se tratan de establecer en un entorno social marcado por sentimientos hostiles entre comunidades y vecinos.

Las comunidades en la conservación transfronteriza

¿Según este contexto, están las comunidades locales interesadas en las ACTF? ¿Cuáles son los asuntos de posible interés para las comunidades locales?

En muchos casos las comunidades locales están interesadas en la conservación transfronteriza, esencialmente porque la consideran como una alternativa a la desmilitarización y como una herramienta para brindar protección tanto a las personas como a los recursos locales. Una función principal de las iniciativas de ACTF debe ser la protección de las personas, las comunidades, sus recursos y sus derechos afectados por las políticas fronterizas de los países, ya que la aceptación de las comunidades locales es esencial para su éxito. Además, deberán ayudar a proteger y respetar los derechos humanos fundamentales de las personas locales, el derecho a vivir en un entorno pacífico y seguro, sin menoscabo a sus vidas y su bienestar.

Uno de los principales intereses de las comunidades locales en relación con las ACTF es la restitución de sus tierras y sus recursos. En muchas áreas de frontera, se han negado los derechos tradicionales y sin el reconocimiento de tales derechos las comunidades locales seguirán sintiéndose amenazadas, porque no cuentan con la seguridad de su sustento.

Algunos de los otros objetivos e intereses que las comunidades locales tienen respecto a las ACTF son:

- el libre movimiento de las personas y animales a través de las fronteras y al interior de cada área;
- la desmilitarización de las áreas despobladas y utilizadas por las comunidades;
- la revitalización de las instituciones locales afectadas por el conflicto o por la imposición de estructuras militares;

- la reunificación de las comunidades y la recuperación de los lazos comunitarios donde estos se han perdido, ya sea a través de las fronteras o dentro de estas;
- la participación en la toma de decisiones a nivel local, con información y comunicación que fluya libremente entre las comunidades e individuos; y
- la participación en las políticas nacionales, binacionales y multinacionales para el manejo de los territorios fronterizos, ya que estas se relacionan con sus propias vidas y comunidades.

Las ACTF como una herramienta para la reconstrucción social

Desde la perspectiva de la comunidad local, las ACTF pueden ser intervenciones interesantes, si apoyan procesos de reconstrucción de las comunidades y culturas que podrían verse afectadas por las políticas y conflictos fronterizos y si en realidad ofrecen mayor seguridad a las personas y a las tierras. Los componentes fundamentales de las estrategias y acciones de las ACTF deberán ser la garantía de la tenencia de tierras y el acceso a los recursos para las comunidades, el fortalecimiento de las culturas locales y de las instituciones, el mejoramiento tangible del bienestar de las personas y la construcción de mecanismos para el genuino intercambio de la toma de decisiones con las instituciones comunitarias.

Las políticas para las ACTF deben tener en cuenta el manejo tradicional de los recursos y los sistemas tradicionales de tenencia de tierras. Además, deben incluir los intereses sociales, económicos y culturales, los valores, derechos y responsabilidades de las comunidades locales que viven en las fronteras y sus alrededores. Además, las ACTF deben respaldar y facilitar el contacto y la cooperación entre las comunidades que viven a los lados de las fronteras, especialmente si pertenecen a las mismas culturas, inclusive las actividades en las esferas económicas, sociales, culturales, espirituales y ambientales.

Es alentador que un examen de las ACTF en África (Singh 1999) indica que, en muchos lugares, esto ya está sucediendo:

A escala cultural, las áreas de conservación transfronteriza apoyan el bienestar económico de los grupos indígenas cuyas áreas de tierras tradicionales, han sido divididas por las fronteras internacionales ... Las áreas de conservación transfronteriza brindan ayuda en el desarrollo de políticas para la reanudación (o al menos la legalización) del movimiento transfronterizo de los grupos indígenas divididos por los límites políticos internacionales.

El reto para todas las ACTF consiste en alcanzar estos resultados de forma substancial.

Referencias bibliográficas

Sandwith, T., Shine, C., Hamilton, L. and Sheppard, D. 2001. *Transboundary Protected Areas for Peace and Co-operation*. IUCN, Cambridge.

*Singh, J. 1999. Study on the development of transboundary natural resource management areas in Southern Africa: global review—lessons learned. Biodiversity Support Program, Washington, DC, USA.